



Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina

AEXMUN

Asociación de exalumnos de Medicina

X CONGRESO DE CIENCIAS BÁSICAS MÉDICAS Y ESPECIALIDADES CLÍNICAS ENFERMEDADES CRÓNICAS

29 de agosto a 1 de septiembre del 2001
Hotel Tequendama. Bogotá, D.C.

CONTENIDO PRELIMINAR

- ◆ Osteoporosis
- ◆ Artritis reumatoidea
- ◆ Diabetes
- ◆ Hipertensión arterial
- ◆ Trastornos en el metabolismo del colágeno
- ◆ Embarazo y enfermedades reumáticas
- ◆ Enfermedad coronaria
- ◆ Enfermedad obstructiva arterial
- ◆ Enfermedades vasculares
- ◆ Enfermedades desmielinizantes
- ◆ Demencias
- ◆ Neuropatías crónicas
- ◆ Enfermedad autoinmune del oído medio
- ◆ Simposio sobre Geriátría
- ◆ Uso racional de los antibióticos en las infecciones crónicas
- ◆ Úlcera péptica y Helicobacter Pylori
- ◆ Osteomielitis
- ◆ Hepatitis B y C (Citomegalovirus)
- ◆ SIDA
- ◆ Simposio sobre Pediatría. Infecciones crónicas del niño
- ◆ Simposio de los residentes. Manejo crítico del paciente con problemas de enfermedad crónica
- ◆ Vacunas en el adulto
- ◆ Disfunción sexual
- ◆ Hiperplasia prostática
- ◆ Simposio quirúrgico. Elección por parte del equipo quirúrgico
- ◆ Uveítis - Ojo seco
- ◆ Simposio sobre Ginecología
- ◆ Genoma humano

Cursos Precongreso: Esfuerzo. Nutrición. Dolor. Laboratorio Clínico. Terapia Transfusional. Toxicología

DEL PRESIDENTE DE AEXMUN

Con la mayor complacencia me dirijo a todos los colegas médicos y demás profesionales del área de la salud, con el fin de invitarlos a nuestro X Congreso, el cual se efectuará el próximo año 2001. Será una feliz oportunidad para la integración e intercambio alrededor de temas fundamentales en nuestro ejercicio profesional como los de las enfermedades crónicas, cuyo campo compromete, como es muy bien sabido, la acción interdisciplinaria a favor de la salud individual y colectiva.

En atención a la obligada interdisciplinaria en el logro de nuestros objetivos, afortunadamente los actuales estatutos de la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, AEXMUN, contemplan las diferentes modalidades de miembros de nuestra organización, entre los cuales existen los miembros correspondientes, quienes siendo profesionales en cualquier área de la salud y egresados de pregrado o de posgrado de cualquier Universidad reconocida, diferente de la Universidad Nacional, podrán afiliarse con todos los derechos de los miembros de número, para bien de nuestro objetivo fundamental como es la Educación Continuada en los diferentes aspectos, absolutamente indispensables hoy en día para el ejercicio de las profesiones que nos ocupan.

En espera de poder ampliar nuestro gran número de miembros de la Asociación, mediante esta tan importante reforma estatutaria, hago llegar a usted y a su dignísima familia, nuestros mejores deseos porque el próximo año le colme de bienaventuranzas.

Cordial saludo,

ANTONIO RAMÍREZ SOTO
Profesor Emérito y Honorario Universidad Nacional de Colombia
Presidente AEXMUN